



018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 MAR. 2018

VISTO:

La necesidad de designar representantes de esta Facultad ante el C.I.UN.PAT, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vencidos los mandatos de los docentes que a la fecha nos han representado.

Que es conveniente reformular y reforzar la participación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la política descentralizada de Ciencia y Técnica a través del C.I.UN.PAT.

Que se propone un método de trabajo integrado entre los distintos representantes con reuniones previas a fin de dar mayor sustento a las opiniones que se sostengan.

Que redundará en mayor coordinación y enriquecimiento de la labor desarrollada desde la Secretaría de Investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el C.I.UN.PAT., a partir del 1 de abril de 2018 y por un período de dos (2) años, a los docentes investigadores:

Dr. Sebastián Sayago

Dr. Gabriel Carrizo


Dr. David Fiel

Prof. Mariela Flores Torres

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB:  
cbc

124-18

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB